

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
140	Informe del servidor	Nini Johana Jiménez Bernal	Auto cierra la investigación y corre traslado para presentar alegatos precalificatorios	11 de octubre de 2022	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/188OiR2V8E3FwPyq7m5H8fU5yK6Ne90WL?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/188OiR2V8E3FwPyq7m5H8fU5yK6Ne90WL?usp=sharing</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Fernanda Farfán- Contratista- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: María Pula Torres Marulanda- Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



**Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios****NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO  
Expediente disciplinario N° 140**

Se deja constancia que **Nini Johana Jiménez Bernal**, se notificó mediante estado electrónico del veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 417 del 11 de octubre del año que cursa, por medio del cual la Dirección de Asuntos Disciplinarios ordenó cerrar la investigación y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios.



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios